



COMUNICADO	FECHA
05/2020	18/02/2020

COMPAÑEROS DESPEDIDOS EN SAICA FLEX

El pasado 17 de febrero la Dirección de SAICA FLEX tomó la decisión de **despedir a dos compañeros con más de 30 años de antigüedad y un expediente imaculado** por no acudir a una jornada adicional de trabajo en sábado, alegando motivos personales.

Queremos recordar que la división de embalaje flexible "SAICA FLEX" nació en el año 2015 tras la compra de la antigua POLIBOL, entre otras, por el GRUPO SAICA. Desde entonces la plantilla de SAICA FLEX en Zaragoza ha estado sometida a grandes presiones y amenazas para ver sus condiciones y derechos laborales cada vez más mermados. En primer lugar, y aprovechando el momento de la adquisición, la Dirección de SAICA mantuvo las condiciones salariales de la plantilla pero introduciendo una doble escala salarial para las nuevas incorporaciones. Seguidamente pretendió incrementar los turnos productivos con un 4º turno y bolsa de horas flexibles, pero en este punto la plantilla no aceptó las condiciones propuestas por la Empresa y aquí empezaron los problemas.

En 2018, ante la falta de acuerdo, SAICA utilizando el artículo 41 de la reforma laboral inició una Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo para obligar a la plantilla a trabajar turnos adicionales sin compensación ni acuerdo con los RRTT.

Esta situación derivó en una Huelga y en la judicialización del conflicto. Lamentablemente la sentencia fue desfavorable para los intereses de los trabajadores, aunque la jueza indicaba que la reforma laboral otorgaba mucho poder al empresario para hacer estas modificaciones sin una justificación detallada.

Al comienzo de 2020 SAICA FLEX ha continuado modificando el calendario laboral añadiendo jornadas adicionales en sábado a pesar de tener líneas de producción paradas turnos enteros de lunes a viernes.

Después de casi dos años sufriendo esta situación, los compañeros despedidos le notificaron a la Empresa que no podían acudir a trabajar una de estas jornadas adicionales por motivos personales. Ante estos hechos, la Dirección de SAICA FLEX decidió sancionarlos con una falta muy grave ejecutando un despido disciplinario de forma inminente.

Desde la Sección Sindical de UGT en SAICA queremos mostrar todo nuestro apoyo y solidaridad a estos compañeros, y apoyaremos cualquier medida de presión que desde SAICA FLEX se ponga en marcha para solicitar la READMISIÓN INMEDIATA.

Es importante destacar que nunca en la historia de la compañía los resultados económicos han sido tan favorables, por lo que, todavía se hace más inexplicable este comportamiento. Nos parece muy grave e inaceptable que SAICA esté atacando de esta forma a sus trabajador@s por y para conseguir sus objetivos.

Por todo esto, debemos unirnos tod@s en la defensa de estos compañeros porque un día podríamos ser cualquiera de nosotros quien nos encontremos en una situación parecida.

